

**COMUNICADO**  
**Telefónica del Perú S.A.A**

Telefónica del Perú S.A.A. pone en conocimiento de sus accionistas que a la fecha viene atendiendo consultas y brindando orientación a través del correo electrónico [acc.minoritariotdp.fija.pe@telefonica.com](mailto:acc.minoritariotdp.fija.pe@telefonica.com) y del número telefónico 2106464. Sin perjuicio de ello, a partir del día miércoles 15 de julio de 2020 reanudará la atención presencial en el local habitual ubicado en Av. Paseo de la República N° 3755, piso 1, San Isidro, de lunes a viernes entre las 9.15 y 14.30 horas.

Los requisitos generales para recabar certificados de acciones los puede encontrar publicados en el siguiente enlace:  
<https://www.telefonica.com.pe/es/requisitos-generales-para-recabar-certificados-de-acciones>

*Telefonica*

---